ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LA CAROLINA (JAÉN)

2021/3775 *Aprobación inicial modificación Plantilla de Personal del Ayuntamiento de La Carolina (Jaén).*

Anuncio

Habiéndose aprobado por Acuerdo del Pleno Municipal celebrado en sesión extraordinaria y urgente en fecha 26 de julio de 2021 la modificación de la Plantilla de Personal, y conforme determina el artículo 169 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por plazo de 15 (quince) días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, durante el cual los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Asimismo, el acuerdo estará a disposición de los interesados en el Portal de Transparencia de la sede electrónica de este Ayuntamiento, https://lacarolina.sedelectronica.es/transparency/7203f638-631b-4842-b6a3-2e9439faa9f1/, para su consulta.

La modificación de la Plantilla de Personal se considerará definitivamente aprobada si durante el citado plazo no se hubieren presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

La Carolina, 4 de agosto de 2021.- La Alcaldesa-Presidenta, YOLANDA RECHE LUZ.

cve: BOP-2021-3775
Verificable en https://bop.dipujaen.es